



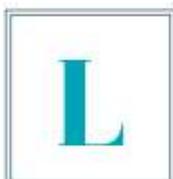
## RUMBO POLÍTICO



#OPINIÓN

*La operación fue quirúrgicamente coordinada entre la Fiscalía General de la República y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana*

## CLAUDIA SHEINBAUM: UN PASO FIRME CONTRA LA DELINCUENCIA



La reciente expulsión de 29 delincuentes a Estados Unidos es un hecho histórico en el marco de la cooperación binacional entre México y ese país. Entre los expulsados se destaca **Rafael Caro Quintero**, figura emblemática de la delincuencia, y responsable del asesinato del agente estadounidense

**Enrique Camarena**. Este hecho no sólo simboliza un acto de justicia, sino que también representa un mensaje contundente, el gobierno de México está decidido a no tolerar la impunidad, ni a permitir que los líderes criminales operen con libertad en el territorio nacional.

La operación fue quirúrgicamente coordinada entre la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), e involucró un despliegue sin precedentes. Más de tres mil 500 elementos de seguridad, 342 vehículos y 20 aeronaves participaron en el traslado de los reos hasta el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Entre los extraditados se encuentran líderes de los cárteles más peligrosos, como Los Zetas, el Cártel de Sinaloa, el Cártel de Juárez, el Cártel del Golfo y el Cártel Jalisco Nueva Gene-



***El pueblo de México espera que esta acción sea el preludio de una lucha más amplia***

ración. Estos individuos entrentan acusaciones por delitos graves, como tráfico de drogas, lavado de dinero y homicidios.

Es importante destacar que, de los 29 expulsados, 17 fueron capturados durante la administración del presidente **López Obrador**, mientras que en las administraciones de **Felipe Calderón** y **Peña Nieto** capturaron a

cuatro y siete, respectivamente. Este dato desmiente las narrativas de la oposición que intentan minimizar el esfuerzo que hizo el expresidente en la lucha contra el crimen organizado.

Además, la operación se llevó a cabo al margen del tratado de extradición, utilizando el artículo quinto de la Ley de Seguridad Nacional, lo que permitió agilizar el proceso y evitar que algunos de los detenidos fueran liberados o retrasaran sus procesos judiciales debido a tratos corruptos con los jueces.

Esta extradición masiva no sólo refuerza los lazos de cooperación entre México y Estados Unidos, sino que también envía un mensaje potente a las organizaciones criminales: que el Estado mexicano está dispuesto a actuar con firmeza y sin contemplaciones. Al cumplir con sus obligaciones internacionales, México demuestra que está comprometido con la seguridad regional y global.

Este logro no debe ser visto como el final del camino, sino como un paso más en una lucha que aún tiene muchos frentes abiertos. La corrupción y la impunidad siguen siendo problemas graves que requieren atención urgente. El pueblo de México espera que esta acción sea el preludio de una lucha más amplia que alcance a todos aquellos, sin importar su partido o posición, que han beneficiado al crimen organizado.

La expulsión de estos 29 personajes es un acto histórico que refuerza el compromiso del gobierno de México con la justicia y la seguridad. Es un recordatorio de que, a pesar de los desafíos, es posible avanzar hacia un país más seguro y justo.

Este hecho debe inspirar confianza en las instituciones y servir como punto de partida para continuar fortaleciendo el Estado de derecho y la cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado.

***Este logro no debe ser visto como el final del camino, sino como un paso más en una lucha que aún tiene muchos frentes abiertos***